

# La Bandera Blanca



— ■ ALTAR ■ TRONO ■ FUEROS ■ —

PERIÓDICO TRADICIONALISTA DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CORT-REAL, 7, 1.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona al mes..	1	peseta
" " trimestre..	2'50	
Fuera	3	

Se publica los miércoles, viernes y domingos  
de cada semana

## ANUNCIOS Y REMITIDOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Insértense ó no, no se devuelven los originales

Sr. D. Baldomero Trullás

Muy Sr. mio y mi distinguido amigo: Recibo su apreciable 29 de Agosto último, y conforme en un todo con las apreciaciones que contiene, no solo autorizo la publicación de un periódico carlista en esa Ciudad, sino que además aplaudo sin reserva el celo y patriotismo de V.; esperando grandes resultados de sus esfuerzos y trabajos.

Soy de V. affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Matias Barrio Mier

## NUESTRO PROGRAMA

Está contenido en el lema, que á guisa de subtítulo, vá a la cabecera del periódico. Solo por via de paráfrasis, nos permitiremos un ligero desarrollo de los conceptos en el mismo representados, fijando de este suerte y de una manera terminante que no deje lugar á dudas, lo que somos y lo que queremos.

**ALTAR.**—Somos católicos sin distingos ni confusiones, católicos á secas y por los cuatro costados, á la manera como lo fueron nuestros padres.

Creemos cuanto la Iglesia docente, en virtud de su magisterio infalible y de su autoridad dogmática nos manda creer; esperamos en lo que Ella pone ante nuestros ojos como término y finalidad completa de los legítimos anhelos humanos, y amamos cuanto Ella nos señala como objeto digno de nuestros amores.

A la defensa de los fueros mayestáticos de la Religión divina y de su Iglesia santa, hollados por los revolucionarios de todos los matices, desde el rojo anarquista hasta el blanco-conservador; de sus enseñanzas divinas é infalibles, negadas total ó parcialmente por los sectarios del libre examen, que proclaman, enfrente de la autoridad divina de que la invistió Jesucristo-Dios, la soberanía de la razón humana; de sus derechos imprescriptibles, puestos en entredicho á nombre de los derechos del Estado, como si pudiera darse derecho contra derecho; de sus ministros respetabilísimos, puestos en la picota del ridículo y fuera del derecho de gentes por escritores sin conciencia de la dignidad que se debe á la pluma honrada, cuando no se les entrega completamente inermes al desenfreno de las turbas callejeras; á la defensa de todas estas prendas que estimamos en más que la propia vida, hemos de consagrar todos los esfuerzos y energías.

**TRONO.**—Somos monárquicos y también al igual que lo fueron nuestros mayores, devotísimos de la Monarquía tradicional, castizamente españo-

la, no de esas monarquías parlamentarias, concepción absurda de escuelas extranjeras, institución exótica que no logrado fundirse con la sociedad española, enemiga por temperamento de los sistemas eclécticos que nada resuelven y de situaciones nebulosas que todo lo confunden.

Queremos un Rey que reine y gobierne; un Rey responsable de las acciones cometidas en daño de sus pueblos y de las omisiones, no realizando los beneficios á que estos tienen derecho; si la altivez de la raza nos permite inclinar la frente ante la magestad augusta de un Rey soberano, nos impide doblar la cerviz ante ocho ministros-reyezuelos y mucho más ante quinientos diputados, partículas microscópicas de la Soberanía popular.

Queremos la monarquía representativa, templada por el poder benéfico y dulce y las prerrogativas eminentes de la Iglesia y limitada en sus atribuciones por las facultades de las Cortes, no elegidas por el sufragio directo y universal, la gran farsa de los tiempos modernos, ni formadas por mayorías turbulentas y por minorías sediciosas. Queremos Cortes constituidas á la antigua usanza, verdaderamente independientes del poder soberano al cual sirven de freno y limitación; Cortes, sacadas de la entraña de la Nación y en las cuales, por la representación que en ellas tengan todas las clases sociales, los intereses legítimos, las justas aspiraciones y verdaderos anhelos del país hallen voces elocuentes para su defensa y caracteres enteros y energías suficientes para realizarlos y llevarlos á la vida del derecho.

Queremos Cortes, formadas por verdaderos procuradores del pueblo, con mandato imperativo que consagren su inteligencia y sus energías al fomento de lo riqueza patria y pongan su talento y su palabra, no al servicio de los bastardos intereses de una bandería política ó de una personalidad más ó menos odiosa, como sucede actualmente.

Los diputados en nuestro sistema político, son verdaderos mandatarios del pueblo, al cual han de dar cuenta periódicamente de la gestión del mandato recibido el cual puede retirárseles si con sus actos se han hecho indignos de la confianza en ellos depositada.

**FUEROS.**—SOMOS REGIONALISTAS, pues siempre lo ha sido el partido carlista, conforme consta de los augustos documentos emanados de la pluma del señor Duque de Madrid y de sus Egrégios antecesores.

Somos regionalistas, como regionalista ha sido siempre el pueblo español, lo mismo en los siglos de oro de la pujanza hispana, cuando dominaba el orbe que, cuando abatido y abyecto por larga dominación de un régimen centralista y absorvente, halló fuerzas en el sentimiento regionalista y le dió alientos y arranque para atajar el vuelo de las águilas napoleónicas y arrojar al otro lado de la frontera, cubiertas por el polvo de la derrota, las banderas imperiales que habían recorrido en

odisea triunfal la Europa que enmudecía de espanto al solo retemblar de los caballos franceses.

No fundamos nuestras creencias regionalistas en la autonomía del individuo: pues sabemos que este principio mantenido íntegramente, deriva por fatalidad de la lógica, hacia la disolución social; ni tenemos del regionalismo una concepción tan estrecha, ni una idea tan reducida, como la puesta de moda por algunos ilusos, circunscribiendo la patria al trozo de cielo que abarcamos con la mirada, al hogar que nos dió lumbre y calor y al suelo que nos vio nacer.

Nosotros tenemos del regionalismo una concepción mucho más amplia que abarca horizontes inmensos.

La forma político social del regionalismo es la resultante de la existencia harmónica de dos fuerzas que operan continuamente sobre la masa social: la fuerza centrípeta de cohesión y la centrifuga de disgregación. La exaltación de cualquiera de ambas fuerzas conduce fatalmente á la ruina de la sociedad; por el excesivo desarrollo de la primera se vá á la tiranía, que es la absorción de la sociedad por el déspota; el desenfreno de la segunda tiene por término ineluctable la anarquía con todos sus horrores, la disolución, el caos social.

En la combinación ordenada, en la determinación de la esfera y consiguiente limitación de estas dos fuerzas consiste el verdadero regionalismo que nosotros profesamos.

Así creemos en la unidad de la raza humana, saliendo directamente de las manos del Altísimo y firmes en esta creencia vemos en cada uno de los hombres un miembro de la gran familia humana por la naturaleza, como descendiente de Adán y por la gracia, como hijo de un padre común á nosotros; Jesucristo. Esta doble entidad de origen es para nosotros un lazo, una fuerza poderosísima de cohesión social.

Luego viene la diferenciación impuesta y operada en el transcurso de los tiempos por mil fenómenos diversos que se traducen y manifiestan por diversidad de lenguaje, de hábitos y costumbres, estados jurídicos distintos, orientaciones diversas; todo lo que constituye en fin la fisonomía propia y peculiar de cada pueblo. Entendemos que las nacionalidades son obra natural de los siglos, como los Estados son productos artificiales de las combinaciones de los hombres.

Consideramos á la familia como una prolongación del individuo, una sociedad embrionaria; al municipio, un agregado de familias; la región de municipios, y la nación de regiones.

A cada uno de estos órganos del cuerpo nacional les corresponden derechos propios y congruentes para llenar cumplidamente las funciones que por su naturaleza vienen llamados á realizar. La vida del Estado, considerado este como representante y mantenedor de la unidad nacional, no solo es compatible con la vida propia de las regiones, sino que necesita de su concurso para cum-

plir los fines que ha de realizar, siempre que las unidades que integran el agregado social tengan fuerza de cohesión bastante á neutralizar los efectos disolventes de la contraria que tiende á separarlas.

Esta fuerza no puede darla sino el sentimiento religioso, vínculo el más poderoso entre los hombres, por cuanto penetra hasta lo íntimo de su ser.

Dentro de la unidad religiosa, ó mejor, católica del Estado pueden desenvolverse libremente todas las actitudes y energías regionales, sin que sufra menoscabo ni quebranto alguno la unidad nacional.

Reasumiendo, queremos: 1.º El reinado social de Jesucristo. 2.º La restauración de la gloriosa Monarquía tradicional española cuyo legítimo representante es Don Carlos de Borbón. 3.º El restablecimiento de los fueros y libertades regionales y en particular de los catalanes, con las modificaciones que aconsejen las necesidades de los tiempos modernos.

Convencidos de que de la oportuna aplicación de estos principios pende la salud de esta nación moribunda, hemos de consagrar todas nuestras energías á la instauración de los mismos, á la cual hemos de llegar, cueste lo que cueste.

LA REDACCIÓN

## SALUDO

Lo dirigimos, cumpliendo un deber de cortesía y compañerismo, á la prensa española en general y la de la provincia; y de una manera especial y cariñosa á los estimados compañeros que en las diversas regiones españolas mantienen enhiesta la bandera santa del tradicionalismo, cuyos principios redentores han de devolver al moribundo cuerpo de la sociedad española, el esplendor y lozanía que tuvo en pasados tiempos, que volverán, pese a quien pese.

## INFORMACION POLITICA

### Las Cortes

El día 16 han vuelto á funcionar las Cortes para continuar las tareas interrumpidas por las imperiosas vacaciones del estío. Los grupos de oposición vienen cada día mas batalladores; dispuestos, según dicen, á dar malos ratos al gobierno, puesto de cuerpo presente en el banco azul. Para colmo de desdichas, parece que en la mayoría soplan vientos de fronda que llevan á mal traer el espíritu de disciplina y de cohesión adherente al gabinete, que con tanto acierto rige los destinos del país.

Que se han entibiado y mucho los fervores ministeriales de los golfos de la mayoría, lo prueba la poca puntualidad de los señores diputados en asistir á las sesiones, dándose el caso inaudito en los fastos parlamentarios de que el Congreso no pudo celebrar sesión uno de estos días por falta de número de diputados.

¿Habránse visto holgazanes?

Se susurra por ahí que los diputados ministeriales, cansados y aburridos por el vapuleo lento, pero continuo de Romero Robledo han amenazado á Sagasta con la huelga parlamentaria.

¿Tendría que ver una huelga de diputados! Para el caso que no se llegue á una transacción entre los huelguistas y el burgués riojano, vários candidatos derrotados en las últimas elecciones generales, se han ofrecido en calidad de *esquirols* al señor Sagasta para ocupar el puesto de los huelguistas. Estos á última hora y en vista del ofrecimiento hecho por los *esquirols*, eternos pretendientes á la diputación, parecen dispuestos á ceder y á entrar por el aro de la disciplina más perfecta.

### El debate político

Lo ha iniciado el señor Bergamín en el Congreso, interpelando al gobierno sobre los sucesos de Sevilla

y de Gijón, en cuyos puntos se ha alterado el orden. El gobierno en estos casos echa mano del socorrido sistema de la suspensión de garantías y declaración del estado de guerra, que en estos tiempos de motines y revueltas viene á ser el estado normal de la sociedad española.

Estas escepcionales medidas de represión, si son bastantes á restablecer el orden material, no son suficientes á devolver la paz moral, cuyo espíritu y verdadera significación ha espuesto con maestría insuperable el Eminentísimo Cardenal Casañas en la Carta Pastoral que acaba de escribir con motivo de su entrada en la diócesis que ilustraron con sus virtudes los Olegarios y Severos.

Esta paz que se disfruta en España, no es la verdadera paz de los espíritus, que necesita un pueblo para desenvolver todas las energías y actividades. Los gobernantes son los primeros culpables de ese malestar que se siente por doquier; por no saber atajar á tiempo y arrancar de raíz los gérmenes de la sedición y de la revuelta, que ha venido á constituir el estado natural del delicioso país en que vivimos.

Los que se pasan la vida desatando vientos, no tienen derecho á sorprenderse ni mucho menos á quejarse, porque la tempestad, obedeciendo á leyes naturales que han de cumplirse por una fuerza superior á los hombres, estalle y destruya con violento empuje las instuciones humanas, levantadas, cuando no las vivifica y robustece el espíritu de Dios, sobre fragil arena.

Estas consideraciones son las que seguramente han determinado á los Reverendos señores Obispos que tienen asiento en el Senado á promover un debate en el que, según las noticias incompletas que tenemos á la hora de escribir estas líneas, tratan de pedir al gobierno esplicaciones sobre el famoso decreto de Gobernación contra las órdenes religiosas y le pedirán el propio tiempo que fije de una manera clara y terminante la interpretación legal que dá al artículo 11 de la Constitución del 76.

Veremos á ver lo que contesta el marullero Sagasta á la demanda de los señores Obispos.

Cualesquiera que sea la interpretación que se dé por nuestros ministros al texto constitucional será preferible á la incertidumbre jurídica en que vivimos los católicos, sometidos al capricho de cualquier mandarín y en último término, al monterilla de una aldehuela.

### Los presupuestos

Según todas las trazas continuarán rigiendo los famosos de Villaverde, el famoso hacendista del no menos famoso empréstito. De modo que el contribuyente tiene un año por delante para seguir pagando y protestando y los señores de la burocracia para pagar y no escuchar.

### Y de la reorganización ¿que?

Pues de la reorganización, ná. Los señores de la ponencia se han pasado el verano viajando en ferrocarril, como dijo Romero, y comiendo de gorra en diversos puntos de la Península ibérica. Ahora están descansando del ajeteo del viaje y de la pesadez que en el estómago y en el cerebro y hasta en las muelas les ha dejado el continuo jolgorio del verano. Estando ellos reorganizados no se á que viene pedirles cuentas de la desorganización del país, que no acaba de apearse de su burro. No hay duda de que vivimos en el mejor de los mundos posibles como diría el doctor Pangloss y dice

El Lazarrillo de Tormes

## EN BROMA

Sobre los males que nos ocasiona lo pretendida agitación carlista, tenemos que soportar otros muchos, *debidos* á los hombres que llevan las riendas del poder.

No he de enumerar aquéllos, porque ocuparían mucho espacio; pero por de pronto y sin perjuicio de insistir en el tema, bueno es que sepán ustedes que la previa censura telegráfica nos tiene fritos.

Hay un centro tenebroso, llamado *gabinete negro*, á donde van a parar los partes que se depositan en telégrafos y los que se reciben, y hasta los que se piensan poner.

Dicho gabinete lo forman unos sugetos de mirada iracunda y barba corrida, gente de malas pulgas, que cree ver en cada telegrama una bomba de dinamita y en cada periódico un antro terrible, donde se fabrica la piqueta demoleadora que socava los cimientos de la sociedad.

Los del gabinete negro, no duermen ni se afeitan, ni van á misa. Lo único que hacen es esperar que llegue á sus manos un par-

te telegráfico para clavar en él su mirada escudriñadora y estre-mecerse.

Entra el portero con un sobre en la mano y los pelos de punta, pisando despacito y diciendo á media voz:

—¡Ha caído tela!

Los del gabinete se agitan. El más atrevido arrebata de manos del portero el sobre; lo rasga febril y devora con avidez su contenido.

Los otros miembros del gabinete tenebroso preguntan con ansia devoradora:

—¿Qué hay?

Por toda respuesta, el interpelado se arranca un mechón de pelos de la coronilla, para expresar la gravedad del caso. Después se muerde el dedo pulgar con desesperación mal reprimida, y exclama por último:

—Hay que sacar doce copias.

—¿Doce?

—Ni una menos.

—¿Tan grave es?

—¡Gravísimo!

Los del gabinete se miran horrorizados.

Dos ó tres horas despues, las copias son enviadas á su destino.

Es necesario que conozcan el telegrama diez ó doce autoridades para que se hagan cargo de la gravedad que encierra y de los peligros que puede ocasionar su publicación.

Y mientras aquellos señores meditan sobre su importancia y pesan los efectos de su difusión por el orbe, el telegrama horripilante permanece en el gabinete negro, esperando que la voz suprema de la autoridad le diga:

«Levántate y anda.»

Cuando se ha levantado y llega á nuestra redacción, maldito ya el interés que tiene.

Pero si no existiera el gabinete negro, ¿qué sería á estas horas de la patria? ¿Qué del orden social?

Hay telegramas demoleadores.

No hace aún muchos días que se recibió uno en Madrid á todas luces alarmante.

Decía así:

«Recaredo» Matamoros. —Rompezanjas, 45. Conviene des-hacernos gabinete, toda costa. Proceda cuanto antes.—Nitro.»

En el centro tenebroso el telegrama produjo el efecto espeluznante.

¡—Cielos! —dijo uno. —¡Se trata de una conjuración contra el Gabinete!

Y se tomaron toda clase de medidas.

Matamoros fué desde aquel instante objeto de la más escrupulosa vigilancia.

Se le seguía á todas partes, se le contaban los pasos que daba, las veces que salía y hasta los pitillos que fumaba. Una tarde se le vió parado frente al Congreso... ¡Qué horrible sospecha!

—¡Alto! —le dijo un vigilante cogiéndolo por los codos. —¿Qué iba V. á sacar del bolsillo?

—La petaca —contestó sorprendido Matamoros.

—Eso no es una petaca: es una bomba.

Y Matamoros fué conducido ante la autoridad correspondiente.

—¿Es para V. este telegrama? —le preguntaron presentándole el que ya conocen mis lectores.

—Si —contestó Matamoros con la mayor naturalidad.

—Explique V. su contenido.

—Pues dice que venda la sillería.

—Aquí se habla de un gabinete.

—Claro, de una sillería de gabinete, propiedad del Sr. Nitro, que ha levantado su casa de Madrid.

—¿Y quién es Nitro?

—Un sacerdote que se ha ido á vivir á Cuenca.

## ... Y armas al hombro

El País asegura que el amo de España, no es Sagasta, sino el marido de su hija.

¿Con esas salimos ahora?

De manera que vivimos bajo el imperio del yerno de Sagasta, Don Fernando Merino, ó sea en pleno régimen de la yernocracia.

Leo, corto y pego:

### LOS CARLISTAS

¿Más partidas?

Madrid, 24.—Se ha recibido un telegrama de Alicante participando que en el pueblo de Bussot apareció ayer una partida de veinte hombres armados.

El alcalde de dicho pueblo pide que las autoridades adopten las medidas convenientes ante el temor de que se trate de carlistas.

De Valencia comunican que la partida de Pinet no era de carlistas sino de cazadores; no obstante en previsión de que pudieran ser carlistas, la autoridad militar dispuso que salieran el regimiento de Guadajajara y un escuadrón de caballería.

La noticia de la aparición de esta partida la comunicó al gobernador de Valencia el Alcalde de Játiva.

El capitán general de Valencia Sr. Pando en previsión de que la partida fuese carlista marchó a Carcagente, pero se dice que en vista de que está plenamente comprobado que eran cazadores, debió regresar anoche a Valencia.

Se han lucido, el alcalde de Játiva, el gobernador de Valencia y el capitán general.

Las tres autoridades, con su celo lealtad e inteligencia se han hecho acreedores a la gran Cruz de Herodes, condecoración que sirve para premiar los servicios de los infelices que escaparon a la persecución del rey judío, tributario de Roma.

¡Y pensar que esos señores, de mirada tan lince inteligencia tan despierta y de inventiva tan fecunda, han de quedar eclipsados en un rincón de Valencia!

El *Butlletí de la Lliga Catalanista de Girona*, después de afirmar, que actualmente en Girona se juega, presenta el siguiente negocio a la prensa gerundense:

«...al periódich que *canti*, nosaltres l'hi regalarem cinch duros.

Y al que sigui *mut*, ja 's cuidará algú d' enviarli la mesada corresponent.

¡Aré dignín si aquesta combinació no es més segura que 'l fajol a Olot.

¡Y que va de bó! Ja tenim cinch duros amanits per *Lo Geronés*; com si ho vejésem que será 'l primer de venir a demanarlos. ¡Quin *péssetero* n' hi ha d' aquell!»

El apreciable colega ha estado muy injusto con su compañero en causa *El Diario de Girona*, hasta hace pocos días, órgano de la *gente de bien*.

Apostamos el *rey de bastos* contra el *as de oros* que el *Diario* se los gana. ¡Vaya si se los gana!

El que ha venido tronando contra todas las inmoralidades, no dejará pasar en silencio la del juego, que es el compendio de todas ellas.

¡Vaya si cantará! ¡Como si lo viéramos, ó hablando en propiedad como si lo estuviéramos oyendo!

Digo yo.

El movimiento electoral, iniciado vigorosamente por el *Diario de Girona* ha parado en seco, dejando este periódico de hinchar el perro regionalista, convencido seguramente de que no es tarea tan fácil y productiva, como se imaginara en los primeros instantes.

Lo sentimos por el *Diario*; ¡tan joven y ya desengañado!

La comunicación telefónica establecida entre las oficinas de la Plaza de la Independencia y la Redacción de las Balnearias ha sido interrumpida de orden gubernativa.

Dicen por ahí que el delegado de la autoridad, encargado de la censura, la interrumpió por estimar subversivos algunos de los conceptos u órdenes transmitidas.

He ahí explicado porqué el *Diario* falto de inspiraciones directas, no prosigue la campaña con tantos bríos iniciada.

No falta quien suponga que es otra la causa del mutismo en que se ha encerrado el estimado colega.

Dicen esos envidiosos que al *Diario* no le convencieron los juegos inocentes de la *gent de bé*, de los cuales no saca ningún provecho y que sí, así como así, ha de continuar jugándose está por *juegos* de resultados mas prácticos.

Pero esas son hablillas de desocupados *dados* a la chismografía callejera, de las que un diario curtido en las lides periodísticas, no debe hacer caso, sino para despreciarlas.

Y punto final.

## CRÓNICA GENERAL

El domingo pasado falleció en Bañolas nuestro distinguido amigo, el consecuente tradicionalista Don Joaquín Figa. Era el señor Figa un campeón decidido de nuestros ideales, que defendió en el campo del honor. Durante la guerra, por su lealtad mereció la confianza de sus jefes que le distinguieron con misiones delicadas.

En Bañolas era tenido en mucha estima, por nuestros amigos, que le reconocían como jefe y aceptaban como órdenes las indicaciones que de él partían; y por los adversarios políticos, quienes no podían menos de admirar sus condiciones de carácter y caballerosidad. Prueba de lo que decimos fué el sepelio

verificado al día siguiente del fallecimiento que constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Con Figa ha perdido nuestra Causa uno de los mas leales y entusiastas defensores, la Patria un ciudadano probo y honrado, Bañolas un panegrista entusiasta y un activo fomentador de su desarrollo.

La Redacción de LA BANDERA BLANCA, en nombre de los carlistas gerundenses, envía a su atribulada familia el testimonio de su sentimiento y ruega a los lectores una oración en sufragio del valiente cruzado de la buena Causa.

El día 29 del actual tendrá lugar en la Plaza de Toros la novillada en la que se lidiarán seis novillos-toros de la acreditada ganadería de la señora viuda de Subirats, de Tortosa, cuyo ganado usa respectivamente divisa color azul y caña, por las siguientes cuadrillas: espadas: Alberto Rojas, *Colón* y Manuel Domínguez; sobresaliente: José Monsoliu; picadores: José Escobar, *Colita*, Pedro Talavera, *Rizao*, José Argelaga, *Corianito*; reserva: Manuel Casabas, *Jilguero*; banderilleros: José Balbastre, *Pepín*, Antonio Rueda, *Sombrerero*, Antonio López, *Niño Rita*, José Hernández y Juan Cosp, *Catalán* y puntillero: José Monsoliu, el banderillero *Catalán*, en los toros que reúnan condiciones para ello, ejecutará las suertes del salto de la garrocha y quiebro de rodillas. La entrada general constará 2'50 psetas a la sombra y 1'50 al sol. La corrida dará principio a las 3 en punto de la tarde.

Se ha encargado del juzgado de primera instancia e instrucción, el juez municipal, don José Catalá y del juzgado municipal el suplente Don Arturo Vallés.

En los concursos musicales últimamente celebrados en Barcelona ha obtenido uno de los primeros premios por una colección de romanzas para tenor y piano el distinguido joven compositor gerundense don Casiano Casademont, discípulo que ha sido del conocido maestro de esta ciudad y querido amigo nuestro don Eduardo Frigola

Reciba nuestro paisano la enhorabuena por tan señalada distinción.

Según noticias que recibimos de varios pueblos, especialmente del Ampurdán, reina gran animación entre los aficionados, para tomar parte en el concurso de sardanistas anunciado para el día 1.º del próximo mes.

Del concurso de ganado que tendrá lugar en los días 2, 3 y 4, se han recibido también bastantes ofrecimientos.

Ha obtenido el grado de licenciado en derecho, en la Universidad de Barcelona, nuestro apreciable amigo el joven de esta capital don Jaime Brunet Barguña.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Están ultimándose los detalles para adornar e iluminar con esplendor las ramblas, puente de Isabel II y calle del Progreso.

La compañía de ferrocarriles y tranvías establecen, durante los días de ferias y fiestas, billetes a precios reducidos y para el día 29, en que tendrá lugar la novillada, la de Madrid a Zaragoza y a Alicante pondrá un tren especial en Bort-Bou que llegará a esta ciudad a las dos y media de la tarde.

Ha fallecido en Villafranca del Panadès el padre político de nuestro estimado amigo el abogado de esta ciudad don Joaquín Franquesa.

Reciban él y familia nuestro pésame.

El jueves fué viaticado el M. I. Arcipreste de esta S. I. Catedral, Dr. Luna. En la enfermedad, sin haber desaparecido la gravedad, se notaba ayer alguna mejoría. Los médicos confían si no sobrevienen complicaciones, salvar el enfermo. Hacemos votos para que no salgan fallidas las esperanzas de los facultativos.

El día 19 del actual, comenzó en el Teatro principal de esta ciudad la temporada de ferias. Hasta la fecha se han puesto en escena *Carmen*, *Aida*, *La Sónambula*, *Favorita* y *Hugonotes*. No disponemos de espacio suficiente para ocuparnos de cada obra en par-

ticular; solo diremos que hay un elenco superior; los coros, particularmente el de hombres, inmejorable; la orquesta en conjunto, cual pocas veces la hemos oído, y la Empresa, muy cuidadosa en la presentación de las obras. El señor Puig, un maestro de cuerpo entero.

Ha sido ascendido y trasladado a la Regional de Cataluña el oficial de 4.ª clase, Sr. Rivera, que presta sus servicios en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El Jefe de la Inspección de Hacienda de esta provincia, señor Coronado ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de la provincia de Almería.

Nos dicen de Bañolas que las fiestas han revestido inusitada esplendor.

Entre las sociedades que mas se han esmerado en los obsequios a los forasteros figura en primer término el *Centro de Católicos*. En el elegante Coliseo de aquella villa; la sección dramática de la importante sociedad puso en escena los dramas *Ferrer de Tall*, *L' Avaro*, y *Miquel de Ulliana*, que obtuvieron una interpretación muy acabada por parte de todos los actores. La pieza *Lo Sant del amo* hizo las delicias de la concurrencia, obteniendo un éxito piramidal. Sinceramente felicitamos a los señores de la Directiva por el impulso que han sabido dar a aquella sociedad.

La oración fúnebre de la función cívico-religiosa dedicada a los héroes de la Independencia, ha sido confiada al elocuente orador sagrado M. I. Sr. don Antonio Ayarra, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Se han repartido los programas, comprensivos de los festejos de las próximas ferias. Para el día de mañana, hay anunciado lo siguiente:

A las 6 de la tarde, pasa-calle por la banda y música del Regimiento de Asia; repique general de campanas y salvas de morteretes.

A las 9 de la noche, función de ópera en el Teatro principal.

### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—San Vicente y Sta. Sabina mrs.  
Id. MAÑANA.—S. Simón y S. Judas Tadeo aps.  
CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Sagrado Corazón.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy a las 3 de la tarde *SONAMBULA*, con gran rebaja de precios. Por la noche a las 9, *AIDA*.

Los particulares, Ayuntamientos y otras entidades a quienes convenga otorgar su representación para la gestión de toda clase de asuntos que radiquen cerca los diferentes centros oficiales, pueden dirigirse a DON LUCIANO PINET, agente de Negocios matriculado en esta capital, Calle de Ciudadanos, 15, 2.º; el cual a la vez se encarga de cualesquiera trabajos extraordinarios inherentes a los distintos servicios de la Administración municipal.

## FUMADORES!



Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado e higiénico

**Papel Jordá**

### LA GUERRA ANGLO-BOER

Amsterdan 25 Octubre.—La cámara de comercio reunida en asamblea general ha desaprobado por unanimidad el proyecto de *boycottage* adoptado anteriormente para oponerse al embarque y desembarque de mercancías en navios ingleses.

#### Compra de caballos en Rusia

Londres 25 Octubre 15-45.—El corresponsal del *Daily Telegraph* en San Petesburgo telegrafía a este periódico con fecha de ayer que varios agentes ingleses recorren la Rusia meridional haciendo una verdadera requisita de caballos. Hasta la fecha llevan comprados pagándolos a precios muy crecidos, 16.000 solípedos para la caballería inglesa.

#### El gobierno inglés y los boers

Londres 25 Octubre.—El *Daily News* periódico que no oculta sus simpatías en favor de los boers, dice saber por buen conducto que una parte del gobierno inglés adversaria de la política colonial que sigue Mr. Chamberlain aboga en el seno del gabinete para que se reanuden las negociaciones con los boers.

#### Nueva protesta de Kruger

Bruselas 25 Octubre. 14-30.—El Doctor Leyds por orden del Presidente Kruger acaba de dirigir a las potencias una nueva reclamación diplomática por los malos tratos que los ingleses infligen a las mujeres y los niños boers en los campos de concentración.

# ANUNCIOS

†  
**ESQUELAS  
MORTUORIAS**

Se timbran á precios  
reducidos

Imprenta de M. Llach  
GERONA

**PIANOS Y HARMONIUMS SE ALQUILAN**

Constitución 2 **JUAN DURÁN** Constitución 2

GERONA

AFINACIONES Y REPARACIONES



**LA  
CATALANA**

Sociedad de seguros contra incendios  
y contra las explosiones de gas  
**A PRIMA FIJA**

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona  
**D. ANGEL MARULL**  
Progreso, 20, 1.º

## LUZ SOLAR

GASÓGENOS DE GAS ACETILENO  
Sistema **E. PALMADA** Mayor, 4

Economía. Funcionamiento irreprochable. Magníficas instalaciones funcionando perfectamente después de 3 años. Carburo de calcio á precios inverosímiles. Seguridad absoluta. Se facilitan planos y prospectos de instalación.

Para más detalles, dirigirse al inventor,

**Mayor, 4.-BAÑOLAS**

## LA EMPERATRIZ

RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

## DOLORES SOLANS

Confección de corsés de todas clases; con arreglo al último sistema de corte parisién, cuyas inapreciables ventajas son las de no deformarse con el uso, las de resultar más cómodas que los cortados por otro cualquier sistema, las de dar esbeltez sin igual á la figura, y la de ajustarse con tanta exactitud al cuerpo que no producen la menor molestia y acusan siempre la misma graciosa forma.

Se confeccionan desde 5 pesetas en adelante, disponiéndose de toda clase de materiales desde los más sencillos á los más modestos.

### PERFUMERIA

En el propio establecimiento hallará el público un surtido de perfumeria incomparable, pues lo componen los productos de todas clases de las fábricas más renombradas del país y extranjeras.  
28, RAMBLA DE LA LIBERTAD, 28

## LA BANDERA BLANCA

ALTAR — TRONO — FUEROS

Periódico Tradicionalista de Avisos y Noticias

Redacción y Administración: Cort-Real, 7, 1.º

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

—o—o—

En Gerona al mes. . . . .	1	peseta
Id. trimestre. . . . .	2'50	id.
Fuera id. . . . .	3	id.

Anuncios y Remitidos á precios convencionales

INSERTENSE Ó NO, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

## IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

## M. LLACH

Herrerías Viejas, 5 y 11. — Gerona

Impresión y encuadernación de obras, talonarios de todas clases, libros registro, hojas liquidación mensual de alcoholes para almacenistas y talonarios vendis para la circulación de productos alcohólicos por la zona fiscal de vigilancia, facturas, sobres y papel comerciales, etc. etc. Especialidad en cromos y carnets para invitaciones y programas para sociedades.